ACTA DE LA 4° SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO (CEDU)

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las diez horas del día veintisiete de Marzo de dos mil catorce, en la Casa Ecológica ubicada al interior del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en calle Bajada de Chapultepec Número 27, colonia Chapultepec, se reunieron a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, los C.C; Lic. Alma Delia Rivera Nájera, en representación del Dip. Juan Carlos Rivera Hernández, Diputado por el VIII Distrito de Tetecala y Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas del Congreso del Estado; C.P. José Luis Jaime Reyna, en representación del Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillén, Secretario de Gobierno; Ing. Emanuel Carreón Alanís, en representación del Ing. Juan Carlos Valencia Vargas, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua; Arq. Beatriz Chan García, en representación de la Arq. Patricia Izquierdo Medina, Secretaria de Obras Públicas; Arq. Rafael Bolívar Garrido Niembro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable y Secretario Técnico del CEDU; Lic. María Leticia Mendoza Silva, en representación del Lic. Luis Edmundo Cruz Reyes, Delegado Estatal de la SEDATU; Lic. Elfego Guillermo Ochoa Alor, en representación del Lic. Omar Darío de Lasse Cañas, Director General del IDEFOM; Arq. Francisco Rodríguez Pérez, Director General de Desarrollo Metropolitano; Ing. Ernesto Salvador Cobos, Director General de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Sustentable; Andrés Colín Rodríguez, en representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Arq. Jorge Rodríguez García, en representación de CEDES A.C.; Pierina Cucchi Spezia, en representación de la Asociación de Colonos Vista Hermosa Reforma, A.C.; Arq. Laura Galván Aranda, Consejera en representación de Agrónomos y Campesinos de Morelos; Ing. José Leobardo Almazán Cervantes, en representación del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos; Arq. Rogelio Rojas Sánchez, en representación de la Asociación de Especialistas en Impacto Vial y Movilidad Sustentable de Morelos A.C.; Saúl Ochoa Benítez, en representación del Dip. Arturo Flores Solorio, Congreso del Estado; Mónica Romero García, en representación del Consejo de Pueblos del Estado de Morelos A.C.; Citlali Gómez Manjarrez, en representación del Colegio de Agrónomos G.M. A.C.; Carmen Rodríguez de Gante, en representación de Aire Puro A.C.; Lic. Gloria Silva Arizmendi en representación de la Asociación Civil La Tolteyocatl A.C.; Lic. Carlos Espinoza Ramírez, en representación de la Federación de Asociaciones de Colonos del Estado de Morelos acorde a la lista de asistencia que se anexa como parte integrante de esta acta, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA	
1. Bienvenida	**Arq. Rafael Bolívar Garrido Niembro** Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable y Secretario Técnico del CEDU.
2. Verificación de Quórum	
3. Aprobación de la Orden del Día	**Arq. Francisco Rodríguez Pérez** Director General de Desarrollo Metropolitano
4. Lectura y aprobación del Acta de la 2° Sesión extraordinaria 2014 del CEDU.	
5. Autorización para la solicitud de recursos ante la SEDATU para la formulación del programa estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable.	
6. Autorización para la instalación de la Subcomisión de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable.	
7. Informe a los miembros del Consejo sobre la Instalación de la Subcomisión Técnica.	
8. Presentación de los avances del Reglamento COTyDUSEM.	**Arq. Rafael Bolívar Garrido Niembro**
9. Presentación del programa tentativo de acciones a realizar por el CEDU.	
10. Asuntos Generales.	
11. Clausura de la Sesión.	
12. Lectura, aprobación y firma del Acta.	**Arq. Francisco Rodríguez Pérez**

Desarrollo de la Sesión:

1. El Ing. Ernesto Salvador Cobos, Director General de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Sustentable en representación del Arq. Rafael Bolívar Garrido Niembro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano (CEDU), dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión.
2. Continuando con el orden del día, el Ing. Ernesto Salvador Cobos, procedió a llevar a cabo el pase de lista a través del registro de asistencia, se verificó el quórum y se declaró procedente por mayoría de asistentes.

   ACUERDO Nº 01-4ORD/27032014 Se declaró que existe quórum por mayoría de asistentes y se aprobó por unanimidad de votos el inicio de la sesión.
3. El Arq. Francisco Rodríguez Pérez, Director General de Desarrollo Metropolitano de la Secretaría de Desarrollo Sustentable dio lectura al orden del día, poniéndola a consideración de los asistentes.

   ACUERDO Nº 02-4ORD/27032014 Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día.

   Dentro de este punto de la orden del día, el Arq. Francisco Rodríguez Pérez, solicitó a los miembros del CEDU que manifiesten si tienen algún asunto general que deseen agregar o tocar en este Consejo, a lo cual la Arq. Laura Galván respondió que desea información relacionada con los siguientes temas:

1. El Memorándum de Entendimiento que firmó la ONU Hábitat con el Gobierno de Morelos, en materia de Desarrollo Urbano, Social y económico.

2. El código Urbano que se Está elaborando por parte de gobierno del Estado.

3. El Proyecto de metropolización del agua que presentó la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

4. El Proyecto de Metro bus que está llevando la Secretaría de movilidad y transporte.

5. El Plan parcial de Chipitlán.

6. Que municipios tienen Programa de Desarrollo Urbano y en qué situación se encuentran (por parte del instituto de municipalismo).

7. Situación del Consejo de SEDATU, la conformación que tendrá.

8. El Programa de ordenamiento ecológico territorial elaborado por parte del Gobierno del Estado.

De igual manera solicita que se de seguimiento al programa de trabajo del CEDU que ella elaboró, saber cuándo puede exponerlo y adherirlo al programa, también solicita que se realice un llamado de atención a los integrantes del CEDU por la falta de resultados al día de hoy y como último punto que se consideren las opiniones realizadas a lo largo de la sesión de todos los consejeros.

En respuesta a las solicitudes de la Arq. Laura Galván, el Arq. Francisco Rodríguez menciona que no obstante que el Reglamento del CEDU señala que cualquier punto que desee integrarse al orden del día, debe ser solicitado al Secretario Técnico por escrito y con anticipación, considera que todos los asuntos solicitados son importantes y que por esta ocasión se hará mención de ellos por orden prioritario a lo largo de la sesión siempre y cuando sean de la competencia del CEDU.

4. Acto seguido el Arq. Francisco Rodríguez Pérez, procedió a dar lectura al acta de la 2° Sesión Extraordinaria 2014 del CEDU, celebrada el día 14 de febrero del presente año, para posteriormente solicitar su aprobación y firma.

Pierina Cucchi Sipezia, representante de la Asociación de Colonos Vista Hermosa comentó que no es necesario que se de lectura al acta en la sesión, ya que se pierde mucho tiempo y solicita que si algún miembro tiene observaciones que realizar, las envíe mediante correo electrónico antes de la sesión, ya que para ello se envía la misma con anticipación a todos los miembros del CEDU.

ACUERDO N° 03-4ORD/27032014 Se aprobó por unanimidad de votos el acta de la 2° Sesión Extraordinaria 2014 del CEDU celebrada el día 14 de febrero del presente año, y se procedió a validarla con la firma correspondiente de los integrantes del CEDU.

5. Continuando con la orden del día, el Arq. Francisco Rodríguez Pérez señala que con fecha 17 de diciembre de 2013, el Gobierno del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, firmó un "Convenio Marco en materia de Ordenamiento Territorial" con la SEDATU, mediante el cual, las partes se comprometen a incorporar el tema de Ordenamiento Territorial, mediante el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano y trabajar conjuntamente en la operación del mismo; en virtud de lo cual, la SEDATU puede apoyar al Estado con recursos y es motivo por el cual se solicita a los miembros del CEDU la autorización para que la Secretaría de Desarrollo Sustentable solicite recursos a la SEDATU para la formulación del "Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable".

La Arq. Laura Galván externo algunas dudas al respecto, manifestando se informe cuál es la importancia y el verdadero motivo por el cual el CEDU debe aprobar la solicitud de recursos para el programa que se menciona y para qué serán utilizados.

La Lic. María Leticia Mendoza Silva, Subdelegada de la SEDATU respondió que se tiene un atraso considerable en todos los instrumentos de planeación en Morelos, y dentro de las atribuciones de la SEDATU, está la de impulsar en coordinación con las autoridades estatales y municipales, la planeación y el ordenamiento del territorio nacional para su máximo aprovechamiento. La actualización de los instrumentos normativos y después la aplicación de los mismos es tarea fundamental, sin embargo, se deben cubrir todos los requisitos que se solicitan para tener los elementos económicos que permitan realizarlos, de ahí la solicitud a este órgano colegiado, el cual va aunado a contar con un "Comité de Ordenamiento Territorial", y la manera más rápida y práctica de cubrir este requisito conforme a la Ley es instalar un Subcomité en este Consejo que atienda el Ordenamiento Territorial del Estado.

El Ing. José Leobardo Almazán Cervantes solicitó que este Consejo tome las decisiones que resulten más prácticas y rápidas para llevar a cabo la tarea en mención, y se mostró a favor de la propuesta de instalar el Subcomité de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable para poder solicitar recursos a través de la SEDATU.

El Arq. Jorge Rodríguez García hizo hincapié en que cuando hay que solicitar recursos se deben cuidar los tiempos para ello, y que a estas alturas del año se puede perder la oportunidad de obtenerlos, y pidió que se recuerde la importancia de tener el "Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable", a lo que la representante de la SEDATU respondió enunciando los puntos para poder llevar a cabo este procedimiento:

1. Se requiere un oficio de solicitud del recurso para que no se pierda y pueda ejercerse el año en curso y evidenciar que existe este Consejo y el Subcomité de Ordenamiento Territorial que atienden el tema en el Estado de Morelos.

2. Después cuando se ve la posibilidad de que el recurso sea liberado y aprobado para el listado es cuando se solicita una serie de documentos con especificaciones técnicas.

De igual forma sugirió que se instale a la brevedad el Subcomité de Ordenamiento Territorial, y se sesione para autorizar la solicitud de recursos, ya que sin ello no se da el primer paso.

ACUERDO Nº 04-4ORD/27032014 Se aprueba por mayoría de votos la autorización para que el CEDU solicite recursos ante la SEDATU, con un resultado de 16 votos a favor y 2 votos en contra.

La Arq. Laura Galván solicita que se asiente en la presente acta que las propuestas posteriores de este tipo se envíen por correo electrónico a todos los miembros del CEDU para que lo puedan considerar con un tiempo razonable, y de requerirse se realice una presentación expositiva del tema por parte del solicitante para poder dar un voto más objetivo cuando se requiera.

6. Considerando lo que se ha señalado y continuando con la orden del día, el Arq. Francisco Rodríguez solicitó a los miembros del Consejo la autorización para la instalación de la "Subcomisión de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable", para estar en condiciones de cumplir con el compromiso adquirido con la firma del "Convenio Marco en materia de Ordenamiento Territorial" que firmo el Gobierno del Estado con la SEDATU el pasado 17 de diciembre del 2013. Por lo cual, con fundamento jurídico en el Capítulo 3 del Reglamento interno del CEDU, donde se mencionan las atribuciones del Consejo y en el artículo número 11 que menciona que para cumplir con sus objetivos, el Consejo se regirá por lo previsto en la Ley de Ordenamiento Territorial, la cual le confiere diversas atribuciones dentro de las cuales, la número cuatro menciona que se podrán nombrar Subcomisiones para ejercer sus facultades y atribuciones en un área o temas determinados, lo que da al CEDU una facultad absoluta para instalar la

"Subcomisión de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable" para cumplir con las formas que la SEDATU está solicitando.

De igual forma se comunicó a los miembros del CEDU que se llevará a cabo una convocatoria mediante la cual se invitará a todos los miembros a participar en la Subcomisión en mención, y una vez que cumpla el plazo establecido en ella para recibir las solicitudes, se convocará a la instalación y primera sesión ordinaria de la misma siendo la fecha tentativa el día viernes 25 de abril.

ACUERDO Nº 05-4ORD/27032014 Se aprueba por unanimidad de votos la autorización para la instalación de la "Subcomisión de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable" del CEDU.

7. Continuando con el orden del día, el Arq. Francisco Rodríguez procedió a dar el informe a los miembros del Consejo sobre la Instalación de la Subcomisión Técnica del CEDU, a lo cual comentó que con fecha 24 de marzo se instaló la Subcomisión Técnica, para ello se lanzó la convocatoria a todos los miembros del CEDU, donde se dieron 12 días para manifestar el interés a participar en la misma, siendo un solo miembro el que contestó a ella, el cual fue la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas del Congreso del Estado mediante el oficio correspondiente.

   Dentro de los puntos a tratar en la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Subcomisión Técnica del CEDU, se manifestó cuales son las actividades que tiene que desarrollar la Subcomisión, y dentro de estas actividades, una de ellas es la determinación de los impactos Urbanos, por lo cual se hizo un gran énfasis en la importancia de la participación de todos, ya que los impactos urbanos aun que están definidos desde la publicación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, no han sido tomados en cuenta debido a que las autoridades municipales que deben solicitarlo no lo han hecho. Debido a ello se han generado múltiples desarrollos de todo tipo, que no cuentan con un impacto urbano, el cual considera la necesidad de un análisis de 500 metros a la redonda del proyecto propuesto, para poder definir las afectaciones que sufre la estructura urbana con un proyecto determinado, que en muchas ocasiones tienen efectos negativos, donde se puede genera una problemática social grave.

   Expuso como ejemplo la solicitud del Municipio de Jiutepec, para la emisión del Impacto Urbano para un conjunto habitacional de 572 casas llamado "Las Ventanas", ubicado en la zona central de la cabecera municipal, el cual realizó un análisis detallado de toda la infraestructura, servicios y equipamiento de la zona para poder saber si existen afectaciones, y si las hay definir las medidas de mitigación que la empresa implementará. Para analizar este proyecto fue necesario la realización de varias sesiones, hasta llegar a la definición y autorización del mismo.

   El C.P. José Luis Jaime Reyna, representante de la Secretaria de Gobierno, solicita que se requiera al Congreso del Estado mediante el CEDU, para que los Diputados emitan un extrañamiento o invitación dirigida a todos los municipios, para que cumplan con la ley al respecto de el tema de Impacto Urbano. Se informa a los integrantes del Consejo, que la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable ya envió oficios a todos los presidentes municipales, invitándolos a cumplir con lo señalado en la Ley en esta materia.

8. Continuando con la orden del día y referente a los avances del Reglamento COTyDUSEM, el Arq. Francisco Rodríguez mencionó que el área jurídica de la Secretaría está revisando la propuesta del reglamento, y en cuanto se tenga una respuesta al mismo, se expondrán puntualmente los avances correspondientes.

9. Se presentó a los miembros del Consejo el programa tentativo de acciones a realizar por el CEDU, de igual forma se invitó a todos los miembros a que participen y complementen este programa con todos los otros temas de interés que le conciernen al Consejo. Dentro de los puntos que se trataron están:

I. La actualización del Reglamento COTyDUSEM.
II. La formulación del Programa estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable.
III. Solicitar a los 33 Ayuntamientos del Estado de Morelos la instalación y operación de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y su vinculación con el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano.
IV. Presentación de avances en el desarrollo regional de las Zonas Metropolitanas de Morelos.
V. Proyecto de iniciativa de Ley en donde se analiza el fenómeno metropolitano y se adecua la legislación federal y estatal "Código de Sustentabilidad".
VI. Estudio Técnico Justificativo para Decretar como Área Natural Protegida el Pantano en el municipio de Jiutepec.
VII. Estudio Técnico Justificativo para Decretar como Área Natural Protegida el Río las Fuentes entre los municipios de Jiutepec y Emiliano Zapata.
VIII. Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Tepoztlán.
IX. Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Axochiapan.
X. Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Yecapixtla.
XI. Informe de actividades de la Subcomisión Técnica.
XII. Informe de actividades de la Subcomisión de Vigilancia de la Reserva Territorial Declarativa.
XIII. Informe de actividades de la Subcomisión de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable.

Tomó la palabra el Ing. Ernesto Salvador Cobos, Director General de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, y mencionó que dentro de los puntos mencionados se valorarán y considerarán las actividades solicitadas al comienzo de esta sesión por la Arq. Laura Galván; también propuso elaborar un calendario para ir resolviendo cada tema propuesto en el programa tentativo de acciones, lo anterior se concretará una vez que se haya complementado con las propuestas de todos los miembros del Consejo que deseen participar en este punto.

El Arq. Francisco Rodríguez, comentó a raíz de la propuesta de la calendarización que se enviará a todos los miembros del Consejo la presentación con los puntos tratados en el programa tentativo de acciones a realizar por el CEDU, lo anterior para que cada miembro diga cuales son los puntos de mayor interés e ir priorizando las cosas que resulten urgentes.

10. Asuntos Generales: Considerando que algunos puntos de la propuesta de asuntos generales manifestada al inicio de la sesión fueron tocados puntualmente, y en virtud de que la sesión se ha alargado en el tiempo, se propone incluirlos en la propuesta general de "Programa de Actividades" del Consejo que se presentará en la siguiente sesión.

11. Como último punto del orden del día, el Mtro. Ernesto Salvador Cobos, procedió a declarar clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, agradeciendo la asistencia de todos los presentes.

12. Se enviará a todos los miembros del Consejo mediante correo electrónico, el Acta de esta sesión para su revisión y se solicita a todos que de existir observaciones al respecto las envíen a la brevedad para ser consideradas y posteriormente proceder a su aprobación y validación.

Firman el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Morelos, al calce y margen los participantes y se anexa relación de integrantes asistentes a la misma.

Mtro. Ernesto Salvador Cobos
Director General de Participación Ciudadana para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Sustentable

C. José Luis Jaime Reyna
Secretario Técnico de la Secretaría de Gobierno en representación del Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillén, Secretario de Gobierno

Lic. Alma Delia Rivera Nájera
En representación del Dip. Juan Carlos Rivera Hernández, Diputado por el VIII Distrito de Tètecala y Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas del Congreso del Estado.

Ing. Emanuel Carreón Alanís
Director de Área de Planeación y Protección a Centros de Población, en representación del Ing. Juan Carlos Valencia Vargas, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua

Arq. Ángel Contreras Rojas.
Encargado de Despacho de la dirección general de Proyectos, en representación de la Arq. Patricia Izquierdo Medina, Secretaria de Obras Públicas.

Lic. María Leticia Mendoza Silva
Subdelegada en representación del Lic. Luis Edmundo Cruz Reyes, Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Lic. Elfego Guillermo Ochoa Alor
Jefe de Departamento Jurídico en representación del Lic. Omar Darío Lasse Cañas, Director General del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos

Arq. Francisco Rodríguez Pérez
Director General de Desarrollo Metropolitano de la Secretaría de Desarrollo Sustentable

C. Andrés Colín Rodríguez
En representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

C. Pierina Cucchi Spezia
En representación de la Asociación de Colonos Vista Hermosa Reforma, A.C.

Arq. Jorge Rodríguez García
En representación de CEDES A.C.

Arq. Rogelio Rojas Sánchez
En representación de la Asociación de Especialistas en Impacto Vial y Movilidad Sustentable de Morelos A.C.

Arq. Laura Galván Aranda
Consejera en representación de Agrónomos y Campesinos de Morelos

Mónica Romero García
En representación del Consejo de Pueblos del Estado de Morelos A.C.

Ing. José Leobardo Almazán Cervantes
En representación del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos

Citlali Gómez Manjarrez
En representación del Colegio de Agrónomos G.M. A.C.

C. Saúl Ochoa Benítez
En representación del Dip. Arturo Flores Solorio, Congreso del Estado

Carmen Rodríguez de Gante
En representación de Aire Puro A.C.

Lic. Carlos Espinoza Ramírez
En representación de la Federación de Asociaciones de Colonos del Estado de Morelos

Lic. Gloria Silva Arizmendi
En representación de la Asociación Civil La Tolteyocatl A.C.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MORELOS, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.